

Cuando se trata temas como este (o incluso también de la vida naciente, la fecundación *in vitro*, los estados vegetativos, etc.), que pueden tocar profundamente las experiencias de las personas, creo que es muy importante distinguir entre los aspectos objetivos y subjetivos del problema, porque en la cultura actual a menudo

LA DUALIDAD MASCULINO-FEMENINA: ENTRE BIOLOGÍA Y CULTURA

Marisa Levi
Bióloga, Verona



se sostiene la licitud o bondad de un acto en base a la buena intención y no a la valoración objetiva del mismo. Sin embargo, resulta evidente para todos que si le doy a una persona un veneno mortal en lugar de un medicamento, esa persona muere, aun si se lo di con el propósito de envenenarla, por equivocación o incluso creyendo curarla: en los tres casos mi responsabilidad será diferente, ya que un fin bueno no hace que un veneno resulte inocuo. Todos tenemos el deseo de ayudar a una persona que se encuentra en una situación de sufrimiento, pero no todos los medios son apropiados. Frecuentemente, a quien no acepta ciertos medios se le acusa de insensibilidad, de no querer ayudar a una persona, mientras que en realidad quiere ayudarla pero está convencido que el medio propuesto no es el adecuado o conlleva consecuencias inaceptables para la sociedad. Distinguir los diversos aspectos significa también que el juicio sobre el acto no implica un juicio sobre la persona, sobre su responsabilidad o sobre su grado de sufrimiento.

Veamos a continuación el problema de la dualidad masculino-femenina desde un punto de vista objetivo:

El significado biológico de la sexualidad

La distinción entre masculino y femenino es evidente macroscópicamente en muchísimos organismos. ¿Cuál es su significado biológico?

Una característica fundamental de los organismos vivos es la reproducción, es decir, el acto de dar origen a otros organismos similares. En diversos tipos de organismos hay un modo de reproducción (reproducción vegetativa) en que simplemente el cuerpo del organismo se fragmenta, sea una sola célula o un organismo entero (por ejemplo, hidras, plantas y lombrices se pueden reproducir de esta manera) y esto da origen a «clones», por así decirlo, del organismo, pues tienen su mismo patrimonio genético. Muy temprano, en el curso de la evolución, aparece un nuevo tipo de reproducción, la reproducción sexual, que consiste en la fusión (gamia) de dos células; los gametos, que tienen patrimonio genético dividido en dos y que, juntos, dan origen a un nuevo organismo, con un patrimonio genético hecho de dos copias de cada cromosoma (Fig. 1). La célula resultante de la fusión de los dos gametos se denomina cigoto. Este nuevo organismo es similar, pero no idéntico, a sus progenitores: cada uno de los individuos singulares posee especificidad propia.

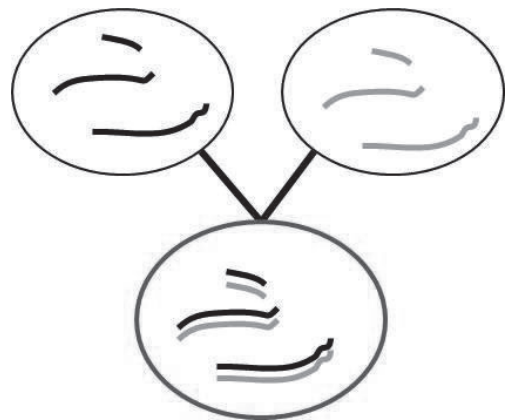


Fig. 1: Esquema de las gamias: la fusión de dos gametos conduce a la formación del cigoto.

También en las características de la gamia existe evolución, que conduce a la aparición de dos tipos de gametos muy diversos morfológicamente, producidos por individuos

distintos: los individuos masculinos producen gametos masculinos (que son móviles, pequeños y se producen en grandes cantidades), y los individuos femeninos producen gametos femeninos (que son grandes e inmóviles, ricos en reservas y que se producen en número reducido): obviamente, para la fecundación y formación de un nuevo organismo, estos gametos deben encontrarse. Sabemos que la vida nació del agua; basta la liberación de los gametos en el agua, en grandes cantidades, para que en algún momento se encuentren. Cuando los organismos comenzaron a vivir en tierra (la colonización del ámbito terrestre se remonta a hace algunos cientos de millones de años) esto ya no era posible; por otro lado, en el ambiente terrestre es necesaria la protección contra la deshidratación tanto de los gametos como del cigoto. Aparece así en el curso de la evolución otro tipo de proceso, la fecundación interna. Los gametos masculinos no se liberan al exterior, son depositados dentro del cuerpo de la hembra; de este modo, los gametos masculinos y femeninos pueden encontrarse y tanto los gametos como el cigoto son protegidos. Esto claramente conlleva una diferenciación sexual marcada entre macho y hembra y una complementariedad física entre los sexos. Esto es tan evidente que los términos «macho» y «hembra» se utilizan también en el ámbito técnico, para maquinarias, ganchos, tubos, etc. Es evidente que la unión de dos estructuras del mismo tipo da un resultado diverso que el de la unión de dos estructuras complementarias y no puede ser considerada equivalente (Fig. 2).

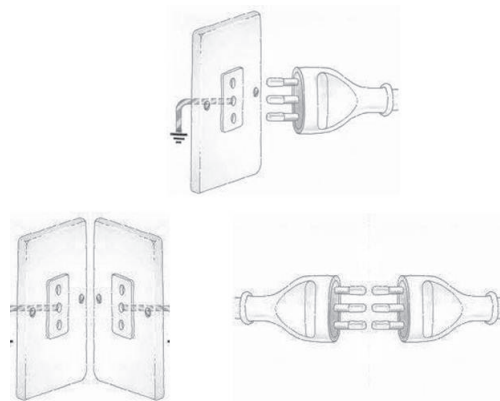


Fig. 2: La unión de dos objetos complementarios no es equivalente a la unión de dos objetos del mismo tipo.

Si vamos a organismos aun más cercanos a nosotros, como los mamíferos, la diferenciación sexual no se relaciona simplemente con la fecundación, sino en la gestación, el parto, la lactancia, el cuidado de los hijos, y, por tanto, macho y hembra desarrollan roles diversos y tienen comportamientos diversos, incluso después de la fecundación.

Este es el aspecto biológico, que se hereda en los seres humanos. Vemos también, desde el punto de vista biológico, una significativa diferencia: en los animales, la hembra es sexualmente receptiva solo en los periodos fértiles; en el caso de la especie humana, por el contrario, la mujer es receptiva también en los periodos no fecundos. Esto nos dice que en la especie humana hay algo que trasciende al simple significado biológico de la sexualidad relativo a la reproducción, que también la unión tiene un significado.

¿Cómo se genera la diversidad sexual?

Un ser humano genérico no existe. Un nuevo ser humano comienza a existir con la fusión de dos gametos y, ya en este momento, se establecen las características iniciales que no se refieren solo al patrimonio genético, sino también a la relación, es decir, a los individuos de quienes vinieron los gametos —los padres— y al tiempo y lugar en que se produce la concepción. Estas características son la dotación inicial de todo ser humano, las características que hacen ser a *este* ser humano, único e irrepetible. Vale la pena reflexionar sobre el hecho de que estas características iniciales no pueden ser escogidas por el interesado, porque, en primer lugar, no existe —y quien no existe no puede decidir cómo, cuándo, en qué condiciones o incluso si llegará a existir— y ningún desarrollo de la técnica podrá cambiar jamás esta condición. El desarrollo de la técnica podrá hacer que otros decidan estas características, pero no que el interesado pueda hacerlo.

Entre las características que uno «recibe», porque se forman en el momento de venir a la existencia, está la identidad sexual, el hecho de ser macho o hembra. El carácter masculino o femenino depende de un par de cromosomas sexuales, que existen en

la forma X o en la forma Y. La combinación XX determina el sexo femenino, la combinación XY, el masculino. Los gametos, que tienen solamente un ejemplar de cada cromosoma, llevan el cromosoma X (femenino) y el cromosoma X o Y (masculino). Cuando se unen en la fecundación, habrá la combinación XX (mujer) o XY (varón). A partir de esta primera célula, el cigoto, derivan por división todas las células de nuestro cuerpo, de ahí que cada célula de nuestro organismo sea XX si el individuo es mujer o XY si es varón. La identidad sexual, por tanto, está inscrita profundamente en nuestro cuerpo, en cada célula.

¿Cómo se desarrolla la diferencia sexual? La combinación de cromosomas sexuales dirige la producción de las gónadas y de las hormonas sexuales y el balance de las hormonas sexuales plasma un cuerpo masculino o femenino; esto comienza ya en la vida prenatal y no se refiere solo a los aparatos reproductores o a las características sexuales secundarias: en el desarrollo prenatal también el cerebro se diferencia en macho y hembra, con diversos tipos de conexiones, más lineales en el masculino y más ramificadas en el femenino. El cerebro es, de todas formas, un órgano particularmente plástico, pero es interesante notar que, desde el punto de vista biológico, en la vida prenatal ya se forma de diversa manera.

Este es el componente biológico que, en cierto sentido, va por su propia cuenta y sobre el que no tenemos influencia. Naturalmente, como en todos los aspectos del desarrollo, también en este campo pueden existir malformaciones o mutaciones. Es posible que haya combinaciones de cromosomas alterados, por ejemplo XXY o X0 (un solo cromosoma sexual); como existe, por ejemplo, la trisomía 21, que se manifiesta en el Síndrome de Down, así existen estos tipos de alteraciones genéticas que se manifiestan en otros síndromes, pero el individuo es, en todos los casos, siempre macho (XXY) o hembra (X0). Es también posible que, aunque exista el par correcto de cromosomas sexuales, haya mutaciones en otros genes de otros lugares y por eso el balance de las hormonas sexuales no corresponda a

aquello codificado en el par XX o XY, o que los receptores de las hormonas sexuales no funcionen. Esto claramente puede conllevar al desarrollo de un individuo que genéticamente es masculino pero morfológicamente puede ser femenino, o viceversa. Pero estas son situaciones muy raras y claramente patológicas.

«Sexo» y «género»

Hablando de seres humanos, es decir, de personas conscientes y dotadas de inteligencia y libertad, a este desarrollo biológico, que en cierto sentido «va por su cuenta», se añade el aspecto psicológico, traducido en el hecho de que, en cierto punto, el individuo se da cuenta de que es hombre o mujer, de ahí puede surgir un camino de aceptación o rechazo de su propio sexo. Por tanto, existe un aspecto psicológico en este desarrollo y también un aspecto sociocultural, porque el modelo de hombre y mujer cambia en el curso del tiempo y en las distintas culturas. El desarrollo sexual biológico y estos aspectos socioculturales son problemas diversos, por eso no habría nada de malo en llamarlos con dos términos diferentes para aclarar de qué estamos hablando: se llamará «sexo», entonces, a aquello que se refiera al aspecto biológico, y se buscará otro para cuanto se refiera a los aspectos psicológicos y socioculturales. Para estos, se ha acuñado el término «género», que —como veremos— es ya una opción ideológica; pero en sí, hablar de «sexo» y «género», distinguiendo los dos aspectos, sería del todo razonable si se mantuviese la idea de que sexo y género se desarrollan en armonía, es decir, si se tuviese claro que lo ideal es que una persona acepte su propia sexualidad natural y se comporte en consecuencia para estar en armonía consigo misma.

La ideología de género

La ideología de género rompe completamente la relación entre sexo y género y afirma, en sustancia, que el sexo biológico es un dato con el que uno se topa sin haberlo elegido, pero que lo importante no es lo que eres, sino lo que quieres ser. ¿Por qué se convierte esto en ideología? Porque parte de

una observación válida —que en la sexualidad están involucrados procesos diversos—, pero la absolutiza y acaba por alejarse de la realidad.

La elección del término «género» es ya una opción ideológica, porque el término viene de la lingüística. En el idioma italiano solo hay género masculino y femenino, pero en muchas lenguas hay también género neutro, por eso la elección de este término contiene la idea de que no hay solo varón y mujer, sino también «neutro», que algo que no se sepa bien qué es puede ser lo uno o lo otro. Esto implica también que el «género» es fluido: mientras que ser varón o mujer es una cosa que parte de la concepción y que nos acompaña por toda la vida; si el género depende no de aquello que uno es, sino de aquello que se quiere ser, es algo mutable, porque uno puede querer ser una vez de una manera y en otra ocasión, de otra; es decir, algo que se convierte en neutro, en poco definido. Si pensamos en qué difícil es escoger una universidad hoy, cuando no hay bastantes carreras suficientemente estandarizadas, sino que cada universidad las denomina y organiza como quiere, podemos quizá hacernos una idea de qué situación se crearía para quienes se encuentran en la condición de descubrir y tomar conciencia de su identidad sexual y de comportarse en consecuencia, si en vez de estar ante indicaciones y modelos claros, se enfrentan a una nebulosa.

La ideología de género separa completamente el ser hombre o mujer del ser macho o hembra, y considera la diferencia masculino-femenina solo como una construcción cultural. Detrás de los esquemas de la ideología de género se encuentra la rebelión contra la naturaleza —vista como una limitación injusta, contra la cual hay que rebelarse o combatir—; un concepto de igualdad que no considera la diferencia y, —en particular—, la diferencia hombre/mujer, como una riqueza, sino como una injusticia contra la que se debe luchar. De todas formas, al afirmar que tener un cuerpo masculino o femenino no tiene ninguna importancia, se devalúa completamente el significado del cuerpo; mientras que, por otro lado, sin embargo, la misma sociedad actual promueve

una especie de culto al cuerpo; también, cada vez más nos damos cuenta de que, en el campo científico, las respuestas a varios fármacos y tratamientos de salud son diferentes en el hombre y en la mujer.

También se devalúa la unidad del ser humano, porque se sostiene que no existe relación entre el aspecto psicológico y el biológico; también aquí es curioso que esto suceda en una sociedad que, por el contrario, en ocasiones convierte el bienestar psicofísico en un ídolo.

Si no hay límites y la naturaleza no cuenta, cualquier tipo de elección es un derecho y tiene el mismo valor, no es discutible. Así que sería necesario eliminar todo aquello que pueda obstaculizar este derecho o ponga en distintos planos las diversas elecciones. Por eso, debido a que los términos padre y madre no se adaptan a parejas del mismo sexo, se quiere cancelar los términos de padre y madre. Pero atención: la idea no es «en el caso de personas del mismo sexo a las que concedemos la posibilidad de adoptar niños, no usamos el término padre y madre (porque no se adaptan) y usamos los términos progenitor A y progenitor B», sino que «para no hacerlos sentir diferentes, destruimos los términos padre y madre para todos». Esto demuestra que no es cierto que, aquí como en otros campos, solamente se abra una posibilidad a un grupo de personas sin quitarle nada a los demás, como muchos ingenuamente piensan.

Además, debido a que en ciertos tipos de condiciones no se puede procrear, entonces no se debería hablar tampoco de maternidad, de hijos, etc., sino de derechos reproductivos, como derechos de la persona independientemente de las circunstancias; esto quiere decir que cualquier persona debe tener el derecho de reproducirse y por eso todo tipo de técnicas que puedan proveer a quienes no tengan las condiciones naturales para hacerlo no solo estarán permitidas, sino que deberán ser proporcionadas y, para no hacer discriminación entre ricos y pobres, lo serán también por el servicio nacional de salud.

Anna Smajdor, catedrática de bioética de la Universidad de East Anglia, en Norwich (Reino Unido), escribió hace algunos años

un artículo titulado *El imperativo moral de la ectogénesis*¹. Por «ectogénesis» se entiende el útero artificial. Escribe: «El hecho de que las mujeres tengan que soportar la gestación y el parto para tener hijos, y los hombres no, es, *prima facie*, una injusticia, que debe ser afrontada con el desarrollo de la ectogénesis». Y, dado que esta injusticia se refiere al cincuenta por ciento de la población, y la técnica permite ahora estos avances, es un imperativo moral financiar las investigaciones sobre el útero artificial. En un artículo posterior², la autora responde a las objeciones recibidas, concluyendo así: «Existe un conflicto fundamental e inexorable entre las exigencias de la gestación y el parto, y los valores sociales que compartimos como seres humanos: independencia, igualdad de oportunidades, autonomía, educación y realización profesional y social. Cuando las mujeres alcanzan mayor poder y posibilidades de elección en su sociedad, tienen menos hijos o los tienen más tarde o no los tienen en absoluto. Pero para que nuestra especie pueda sobrevivir es preciso que nazcan niños. Actualmente las mujeres asumen todos los riesgos y costos de la reproducción. [...] O vemos a las mujeres como portadoras de los niños que deben someter sus intereses al bienestar de los hijos, o debemos tomar en cuenta que nuestros valores sociales y nivel de capacidad técnica ya no son más compatibles con la reproducción “natural”».

La ideología comienza a llegar a las familias. Una familia canadiense ha llamado

a su hijo Storm, que quiere decir «tormenta» y es un nombre neutro, y ha decidido no revelar su sexo a los abuelos y amigos en nombre de la libertad de elección, para que su hijo no sea condicionado. «Hemos decidido no revelar el sexo de Storm, al menos por el momento, en nombre de la libertad y de la elección», escribieron los padres en un correo electrónico comunicando el nacimiento de Storm. «Cuando nace un niño, lo primero que preguntan las personas más cercanas es si es hombre o mujer», dice la madre; y el padre añade: «Cuando se quiere conocer verdaderamente a alguien no se pregunta qué cosa tiene entre las piernas». Otra pareja, también de un país anglosajón, hablaba de su hijo como «el infante», le permitían jugar solo con juguetes «neutros» y solo después de cinco años se decidieron a revelar su sexo³.

Otro caso es el de un niño varón de once años (Tommy/Tammy), adoptado a los dos años por una pareja lesbica, que prefiere vestirse y comportarse como niña, incluso trató de mutilarse; las «madres» no cuestionan esta actitud, más bien desean salvaguardar la libertad del niño, que debe poder elegir si es hombre o mujer, pero como a su edad es muy temprano para hacer esta decisión, lo están sometiendo a un tratamiento para bloquear la pubertad, de modo que pueda decidir cuando tenga catorce o quince años. Por lo tanto, ahí se puede ver cómo un concepto distorsionado de libertad conduce en realidad a la violencia contra las personas.

[1] Anna Smajdor, *The Moral Imperative for Ectogenesis*, (Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics, 2007, 16), pp. 336-345.

[2] Anna Smajdor, *In Defense of Ectogenesis* (Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics, 2012, 21), pp. 90-103.

[3] Bella Battle, *The Sun*, 21 de enero de 2012.